

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a esta

—: SAN AGUSTIN 7 —
TELÉFONO NÚM. 25.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141



EL SEÑOR

DON EULOGIO MORENO PASCUAL

Párroco de Arcones (Segovia)

DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DIA 19 DE ENERO DE 1919

A LOS 50 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidas hermanas doña Andrea, doña Petra y doña Josefa; hermanos políticos don Ramón Llorente, don Mariano Sanz, don Julián Llorente y doña Paula Llorente; tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican una oración por el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Cine Ideal -

Hoy, fuera de abono, se representará la CUARTA EPOCA de la colosal película,

El Conde de Montecristo

y otras de actualidad. MAÑANA, MIÉRCOLES, Se proyectará la MISMA EPOCA, siendo ésta la 9.ª de abono.

No dejes de acudir a ver esta jornada, por los emocionantes episodios que en ella se encierran.

Los problemas sociales

Las noticias telegráficas y postales que se reciben hoy en Madrid, procedentes de toda España, no pueden ser más graves y desconsoladoras por lo que a los problemas sociales se refiere.

El número de huelgas planteadas y las anunciadas, pasan de todo lo natural y corriente, y hacen temer, como dice en unas declaraciones el señor Lerroux, que publica «El Liberal» por telegrama de Barcelona, que estalle en breve una huelga general, y que él permanece allí para garantizar el orden.

El conflicto de Almadén sigue su curso; en Sanlúcar hay tres mil obreros parados forzosamente; los tranviarios de Barcelona, los carteros de la misma capital, los del arte textil, los tejedores de Alcoy, los huertanos de Valencia, etcétera.

Pero sobre todo está la norma de las huelgas, principalmente de las de Cataluña, donde los atentados contra los patronos realizados por el sindicalismo anarquizante, han tomado gravísimas proporciones.

No es ciertamente ese el mejor modo de solucionar las reivindicaciones sociales por justas que ellas sean. Si en efecto hay una tiranía por parte del patrono, que se niega a conceder lo justo, hay leyes en Es-

paña y tienen los obreros suficiente fuerza de masas para imponer la justicia de su demanda a cualquier Gobierno, que faltando a sus deberes primordiales de administrar la justicia social equitativamente, se inclinase del lado de los patronos atropellando a los obreros. Pero no es menor ni más repugnante la tiranía de la blusa que acude a tan criminales procedimientos para apoyar sus reivindicaciones.

Atendiendo el Gobierno a estos gravísimos e inaplazables problemas, se ha apresurado a dictar una Real orden, cuyos términos son interesantísimos, pues en ella se dispone que patronos y obreros se sienten obligatoriamente, para lo cual encomienda al Instituto de Reformas Sociales la redacción del correspondiente proyecto de ley.

Varios puntos esenciales se indican en el preámbulo de la citada disposición ministerial, que acusan para el conde de Romanones y su ministro de la Gobernación una clara percepción de la realidad, y muestran buen deseo de salir al paso del sindicalismo anarquizante.

Recoge el Gobierno la amenaza gravísima que para la riqueza nacional supone el hecho del cierre definitivo de muchas fábricas, de la emigración a América de muchas industrias y la inclinación de algunos grupos de industriales al abandono de sus negocios. Y es natural que así lo hagan, pues no hay nadie que quiera vivir con el riesgo de una muerte violenta próxima por el delito de tener su dinero en producción y no almacenado en las cajas de cualquier Banco.

A este propósito anuncia el Gobierno la necesidad de reformar la ley de Huelgas y Coligaciones, en el sentido de que no puedan producirse mientras no se haya intentado la conciliación por medio del arbitraje. El arma poderosa que contra la producción nacional y el interés legítimo de los consumidores se entregó en manos del elemento obrero, no ha sido bien utilizada por éste, que ha ido empleando esa ley, como pretexto de maniobras políticas.

El ejemplo más latente y más claro de esta necesidad lo encontramos en la llamada huelga de Agosto. Aquella huelga fué exclusivamente revolucionaria, según propia confesión de sus organizadores. El pretexto era la protesta contra el encare-

cimiento de las subsistencias, y con aquella huelga fatal se paralizó la producción y el tráfico, determinando natural y automáticamente una elevación mayor en los artículos. ¿No fué éste un evidente perjuicio que se causó a la nación por unos cuantos señores que se apoyaban en una ley para atropellar el derecho de los demás?

Con todo el programa de reformas sociales, en ampliación de derechos para los obreros, cosa justa y legítima, se extiende en largas consideraciones el preámbulo citado. Lo indispensable ahora es que todo el mundo se convenza de que el principio fundamental de la libertad, aquí hollado y pisoteado por todo el mundo, y muy especialmente por el elemento obrero equivocado en aceptar como libertad el derecho individual, dentro de las fronteras que limita el derecho de los demás.

Los predicadores obreros, más alegados que amantes de la sinceridad, jamás hablan a sus masas de los deberes que tienen, sino que siempre los ponen por delante el espejuelo de aumento de sus derechos, para utilizarlos en el logro de sus aspiraciones de mando, por su ambición sin límites.

DEL EXTRANJERO

La nueva constitución alemana

El proyecto del Gobierno respecto a la constitución alemana, comprende cuatro partes, primera, Alemania y los Estados libres alemanes; segunda, principios fundamentales del pueblo alemán; tercera, dieta alemana, y cuarta, presidente y Gobierno nacionales.

Se compondrá Alemania de sus actuales estados y territorios que solicitaron su incorporación, a base del derecho de elegir su destino.

Se fijan los límites de los nuevos estados. El presidente será elegido por el pueblo entero, teniendo voto todo súbdito alemán que haya cumplido treinta y cinco años.

Tendrá poder ejecutivo y podrá ser representado interinamente por el presidente de la cámara federal durante tres meses.

Se le elegirá por siete años, y podrá ser reelegido.

El Gobierno nacional se compone del

cancelier nacional de ministros nacionales, nombrados por el presidente nacional y necesita la confianza de la Cámara popular.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Destino.—Se concede la vuelta a activo al comandante don José de Cifuentes.

Profesorado.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

—Destinase de profesor a la escuela Central de Tiro, al comandante don Mario Soto.

Ascensos.—A maestros de taller: don Enrique Rández, don Conrado Sánchez Catalán y don Eduardo García Gil.

Notas agrícolas

El tiempo y el campo

La semana ha sido para el campo tan favorable como las anteriores. El invierno sigue mostrándose tan benévolo para los agricultores, como fué adverso el anterior. Ni elegido a gusto de los labradores puede darse un temporal más excelente para los sembrados.

Esta semana hubo frío, sol y lluvias, alternando. Los campos ofrecen el más hermoso aspecto. Ha nacido vigorosamente todo lo sembrado y el desarrollo se efectúa hasta con exceso.

Las labores propias de la estación se verifican con la más eficaz regularidad.

Un invierno a pedir de boca. Si la primavera corresponde al invierno, la cosecha será abundantísima.

ASAMBLEA DE MÉDICOS TITULARES

La Junta de patronato del Cuerpo de Médicos titulares había acordado convocar nuevamente la Asamblea, que tuvo que suspender en Octubre por las circunstancias especiales sanitarias que hemos atravesado, en la primera quincena del próximo Febrero. Se encuentra ahora con la convocatoria del Congreso de Sanidad civil y como desea evitar la molestia de muchos compañeros si se ven obligados a hacer dos viajes a Madrid en un mes, ha decidido que la Asamblea de médicos titulares se celebre los días 29, 30 y 31 del actual, es decir inmediatamente de haber terminado el Congreso. Así los concurrentes a ambas

manifestaciones pueden actuar en ellas durante un solo viaje.

Las Compañías del Norte y Madrid Zaragoza y Alicante han concedido la tarifa 108 a los asambleístas, como seguramente la concederán las demás Compañías, a las que cursará la petición de la Junta de Madrid Zaragoza y Alicante.

Todos los médicos titulares que deseen concurrir a la Asamblea en estos momentos críticos para el país y más especialmente para la clase médico rural, pueden dirigirse a la junta de Patronato, Duque de Rivas, número 7, solicitando la tarjeta, que les será remitida inmediatamente.

TRENES CON RETRASO

Los correos de Madrid, lo mismo que los ascendentes, continúan llegando con bastante retraso, a causa del temporal.

Por este motivo, la correspondencia y la Prensa se vienen repartiendo estos días, después de la hora oficial.

LOS GRANDES PROBLEMAS

EL DE LA MORTALIDAD INFANTIL

Recuerdo, con horror, cuando yo balbuceaba por la historia sagrada, la patética descripción que de la crueldad inaudita del rey Herodes me hacían la profesora y la mamá, encargada de recalcar las explicaciones de aquella, no concebía yo tamaños infanticidios; a lo sumo me figuraba que lo había ordenado en un rato de mal humor pero que al pasarse, pronto, rebocaba la orden y los niños no sufrían nada, todo se reducía a mandar otros jinetes con caballos más veloces que alcanzaran a los primeros y les dijeran, vade para atrás, de la orden que os dieron, nada; eso se oye y no se obedece ¿no lo sabéis ya do otras veces?

Ya mayor, hace pocos años, cuando ya mi observación había penetrado en los arcanos sociales, en las grandes miserias del mundo, en los bajos fondos de la sociedad de las grandes urbes, allí donde el vicio y la miseria y la incultura y la perversidad habían agotado todas sus concupiscencias y hecho ludibrio de todos los intereses individuales y de raza, por elevados y santos que fueren; cuando yo había analizado el egoísmo humano, el olvido social de los grandes e interesantes problemas que por

--- LAS CANDELAS ---

Gran feria de ganados

— EN LA VILLA DE —

Cantalejo (Segovia)

del 1 al 8 de Febrero de 1919, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución. Los feriantes deberán tener guía de sanidad para los ganados.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones, como son teatro y bailes públicos, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos, que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Cantalejo 1 de Enero de 1919.—El Alcalde, Julián Bravo Herrero.—P. A. del A.: El Secretario, Germán Martín Hurlado.

transcender a todos pertenecen a la comunidad pueblo o nación; cuando yo he visto la enorme mortalidad de los niños, de los niños que principalmente perseguía el rey de los judíos, de esos seres que vienen confiados no ya al amor porque muchos llegan huérfanos de él, no ya a la paternidad que se le oculta, como la maternidad; sino a una sociedad a la que vienen a enriquecer, a una sociedad y a unos progenitores que olvidan todo, incluso devolver los cuidados que recibieron y debido a los que ellos viven; cuando veo y considero esta sociedad que no protege a la mujer en cinta, que abochorna a la mujer cuya más preciada ejecutoria es y debe ser la maternidad, abandono al niño, consiente muera por viruela o por raquitismo o por infección láctea, deja que el abandono y la ignorancia les haga perder la visión y no remueve, impide y pone remedio a tan lamentable estado de cosas que es un bochorno y un balcón social y un poderoso motivo, el único sobrado, para declarar incapaz de registrar esa reunión de seres que llevan el pomposo nombre de nación o de sociedad.

Y aún esta supina ignorancia, este baldón y esta bancarrota social quiere tapar y justificar su nefasta obra con el más anticristiano y antisocial y extendido consuelo que se oye en todas partes y a toda clase de personas «angelitos al cielo»; como si el cielo estuviera reservado al punible resultante de nuestra nefasta obra; como si cada una de estas pérdidas no fuera un clamor agudo de condenación a la actuación inalficible de esta sociedad cuyos principios socaban el vicio, el abandono y la ignorancia...

¡Herodes, Herodes! cuántos herodes tiene este siglo que matan, cada uno de por sí, más criaturas, de todas las edades, que tus secuaces dejaron sin vida! Y esta sociedad, menos sensible que la tuya, no se inmota, no tiene quien la califique. Yo espero que lo tendrá...

No creáis que mi indignación no esta justificada; mueren niños en el claustro materno y en los primeros años de la vida, de una manera que explica y atenúa todos los epítetos y todas las rebeldías. Rebeldías e indignaciones que no contienen una obra pro infancia, una obra pro madres, una obra social, una obra pro humanidad, una obra, en fin, que nos redima de lo pasado y nos absuelva de nuestras culpas y nos haga dignos de tenerlos...

Dr. Laf.

Nota.—En sucesivos artículos describiré las causas de la mortalidad infantil.

Para regalar las insignias de una cruz

Suscripción pública abierta por iniciativa del clero parroquial de la diócesis, para regalar a nuestro excelentísimo Prelado las insignias de la gran cruz de Beneficencia. Suma anterior, 4.393 35 pesetas.

Señor cura párroco de Turégano, Sindicato agrícola de ídem y señor cura párroco de Puebla de Pedraza, 10 pesetas cada uno; señor cura párroco de Veganzones, 7 50; concejales y secretario del Ayuntamiento de Castro de Fuentidueña, 7; maestro y niños de la escuela de Turégano, 6'05; varios vecinos de Turégano, 5'25; Asociación de Hijos de María de ídem, señor cura párroco de Otones, señor cura párroco de Arevallillo, Ayuntamiento de ídem, señores curas párrocos de Torreiglesias, Muñozoveros, Marazuela, Aldealcorbo, Perorrubio, Fresno de la Fuente, don Elías Arenal de Pedro, alcalde de Pedraza, y don Santos Gilarranz, de Perorrubio, vocal de la Federación Agraria, 5 pesetas cada uno; señora maestra y niñas de la escuela de Turégano, 4'75; varios vecinos de Veganzones, 4 50; varios vecinos de Muñozoveros, 4'25; dos vecinos de Valdesimonte, 2 90; don José Aranda, coadjutor de Turégano 2'50; Ayuntamiento de Torreiglesias y don Juan Catalina García, de Veganzones, 2 pesetas cada

uno; varios vecinos de Torreiglesias, 1'40; Timoteo Sancho, sacristán de Turégano, Nicanor Marinas, sacristán de Torreiglesias, Juana Gimeno, maestra de ídem, Román Martín, farmacéutico de Muñozoveros, Juan Gómez, sacristán de Muñozoveros y Blás Ortiz, capellán de Marazuela, 1 peseta cada uno; don Donato García Muñoz, maestro de Marazuela, 0 10.

Total, 4.539 55 pesetas.

NOTA. Por acuerdo de la junta ejecutiva, esta suscripción quedará cerrada el 31 de los corrientes.

Información regional

AVILA

Proyecto de abastecimiento de aguas
En el Círculo católico de obreros dió una interesante conferencia sobre la necesidad de abastecer de aguas a la población, el comerciante don Juan García Encinar. Propuso la conveniencia de emitir un empréstito, para garantía del cual invitó a los comerciantes de la ciudad a que destinen a un fondo común el 4 por 100 que abonan a los clientes, con lo que se reunirían 200.000 pesetas anuales.

LOGROÑO

Las tarifas ferroviarias

En la Diputación provincial se han reunido en asamblea los principales elementos de la ciudad, presididos por el senador señor García Baquero. El objeto de la reunión era protestar contra la elevación de las tarifas ferroviarias, que dificulta enormemente los transportes de las mercancías, hasta el punto de que en algunos casos vale el transporte doble del precio de la mercancía transportada.

SALAMANCA

Anuncio de huelga

Los obreros panaderos han acordado presentar un oficio al gobernador civil, declarando la huelga por negarse los patronos a concederles la supresión de la jornada nocturna.

SANTANDER

Los buques de alto bordo

Telegráficamente, el Gobierno ha ordenado a la Comandancia de Marina que todo el personal de la Armada que se encuentre con licencia, se incorpore inmediatamente a sus buques respectivos.

Estas órdenes se supone, con gran lógica, que están relacionadas con la movilización de la escuadra, algunos de cuyos buques han ido ya a Barcelona.

BURGOS

Detenido

En Busto de Bureba ha sido detenido Julián Martínez Peña, de veintitrés años, acusado de haber dado muerte a su convecino Francisco Heras.

DE INTERÉS PARA TODOS

A nuestros numerosos amigos: Grande es nuestra satisfacción al comunicaros desde estas columnas, ya que sería labor muy pesada el hacerlo individualmente, cual serían nuestros deseos, pero que no nos atrevemos por temor a incurrir en alguna omisión involuntaria que nos serviría de disgusto, el que, y debido a querer ensanchar aún más las honrosas industrias que de abolengo y en este sentido venimos ejerciendo cual conocéis, así como en general en España y el Extranjero, hemos trasladado la de Almacénistas-exportadores de garbanzos a la villa y corte de Madrid, donde con sumo gusto nos veríamos muy honrados como siempre visitando nuestra casa, Campomanes, 4, segundo, derecha, que os ofrecemos, así como nuestros almacenes (Caños, 1, triplicado).

No menos os agradeceríamos vuestra visita a nuestra Fábrica de jabones de Ortigosa (Segovia), donde con la amabilidad reconocida en él, os recibirá nuestro socio don Mariano Gómez Sastre.

A la vez os recomendamos, por el bien de vuestros intereses, continuéis gastando nuestros jabones, fabricados expresamente a base de aceite de oliva, y que, sin pasión alguna, por ser de justicia, os decimos son los mejores a todos sus similares en presentación y resultado, así como también en su precio económico que ofrecemos a 15 pesetas arroba.

Con el honor que nos caracteriza, nos repetimos una vez más de todos, vuestros amigos,

Hijos de Máximo Borregón.

El entierro de don Eulogio Moreno

De Arcones nos transmiten hoy noticias relacionadas con el entierro, verificado ayer, del que fué nuestro muy querido amigo, el virtuoso párroco de dicho pueblo, e inspirado poeta, don Eulogio Moreno.

Constituyó el acto una imponente manifestación de duelo, a la que se asociaron no sólo el pueblo de Arcones, sino muchos vecinos de los inmediatos pueblos de Matabuena, Prádena, Casla y San Pedro de Gaillos, de donde era natural el señor Moreno.

Presidían el duelo los hermanos políticos del finado y el ilustrado procurador de los Tribunales, con residencia en Casla, don Felicitísimo Blázquez, íntimo amigo del virtuoso sacerdote y poeta.

El pueblo de Arcones dió ayer un expreso testimonio de la veneración que profesaba a su párroco, y del profundo sentimiento que la muerte de éste había producido en todo el vecindario.

Reiteramos a la familia del doliente la más sincera expresión de nuestro sentimiento, asociándonos muy de corazón a su justificada pena.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES CASTELLANAS

Se han ultimado todos los preparativos para la Asamblea de Diputaciones castellanas, que celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, su sesión inaugural, para discutir las ponencias presentadas por cada una de las Diputaciones adheridas sobre autonomía provincial y municipal.

Las sesiones de esta Asamblea se celebrarán en el salón de actos de la Diputación.

Se comenzará dando cuenta de las representaciones designadas por cada Diputación y de las adhesiones enviadas.

Asisten: por la Diputación de Burgos, don Amadeo Rilova, don Juan Merino y el secretario don Pedro Tena Sicilia; por la de Palencia, don César Gusano Rodríguez y don Luis Nájera; por la de Santander, don Victoriano Sánchez y don Manuel Prieto Lavín; por la de Valladolid, don Emilio Gómez Díez y don José Martínez Cabezas (secretario); por la de Zamora, don Ildefonso Gutiérrez; por la de León, don Mariano Alonso; por la de Avila, don Salvador Represa, y por la de Soria, don Sotero Llorente.

La labor de hoy será de preparación y acaso, en vista de las ponencias formadas por las Diputaciones, se redacte una ponencia única que servirá de base para la discusión.

UN HOMENAJE DE SIMPATÍA AL MONARCA

El jueves próximo, con motivo del cumpleaños del Rey, se celebrará una recepción en el Gobierno civil.

Podrá asistir a ella, además de las personalidades invitadas, el público en general.

En este acto consistirá el homenaje a la Monarquía, que anunciábamos en nuestro número de ayer.

Como en Segovia los sentimientos monárquicos están tan arraigados, es casi seguro que esta prueba de inequestrable adhesión al Trono, revista gran solemnidad y brillantez, sumándose a la misma las clases populares.

EL TEATRO EN LA GRANJA

A beneficio de la Cruz Roja

Varios distinguidos aficionados al arte escénico, vecinos del Real Sitio de San Ildefonso, han organizado en el Teatro Infanta Isabel una función a beneficio de la Cruz Roja, que se celebrará el próximo domingo, a las nueve de la noche.

Se ajustará al siguiente programa: El sainete en un acto, de Antonio Ramos Martín, «La real gana», en el que tomarán parte las señoritas de Juan (C.) y Lozoya (C.) y los señores Llendirroz, de Juan y Gómez (M.)

El paso de comedia de los Quintero, «El agua milagrosa», desempeñado por las señoritas García (C.) y Lozoya (C.) y el señor Gómez de las Heras.

Y la comedia en un acto de Emilio Mario y Domingo de Sandoval, «Tocino de

cielo», interpretada por las señoritas de Juan, Losa (L.) y Lozoya (C.), y los señores de Juan, Gómez y de Andrés.

Amenizará los entre actos una escogida orquesta.

Reina mucho entusiasmo en La Granja por asistir a esta velada escénica, cuya finalidad es tan plausible, abrigándose fundadas esperanzas de que obtenga un resultado altamente provechoso para la humanitaria institución, que será la beneficiada con los ingresos que produzca.

Círculo Tradicionalista

Nueva Junta directiva

En la Junta general reglamentaria que determina los estatutos de dicho círculo, celebrada el domingo último, fueron elegidos, por unanimidad, para la Junta directiva, los señores siguientes:

Presidente, don León Moreno; vicepresidente, don Angel B. Martín; contador, don Tudalado Blanco; tesorero, don Teodoro Velasco; secretario, don Víctor Moro, y vocales, don Pío García y don Miguel Merino.

Ecos de la provincia

Lastras de Cuéllar

El día 15 del actual se verificó, en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial del distinguido joven Eneidino García Díez, con la simpática señorita de Cabezuela, Vicenta Gómez García, hijos, respectivamente, de los propietarios don Florencio y don Luis.

La unión fué bendecida por el virtuoso y culto párroco de la localidad don Esteban Sanz.

Los padres del novio pusieron de manifiesto, una vez más, las innumerables simpatías con que cuentan, que les han exteriorizado, con motivo de este fausto acontecimiento, por sus numerosas amistades, a las cuales obsequiaron con su esplendidez acostumbrada.

Hubo animadísimo baile, y entre la numerosa y selecta concurrencia, sobresalían por su belleza y elegancia, las señoritas de Cabezuela, Valentina de Miguel Yagüe y Lucía Gil.

Reciban los novios mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

EN PORTUGAL

Movimiento para restaurar la Monarquía

Paiva Couceiro proclama don Manuel y se nombra jefe del Gobierno

Paiva Couceiro acaba de ponerse al frente del movimiento de restauración de la Monarquía en Oporto, Braga y Viseu, a cuyo efecto ha otorgado el cargo de jefe del Gobierno y ha nombrado a Sa'ari Alegre ministro del Interior y al vizconde Bancho ministro de Instrucción pública.

Tamagnini Barbosa ha recibido el apoyo incondicional de todos los partidos republicanos en defensa de la República.

Medidas militares.—Declaración del estado de sitio en todo el país

Lisboa 20.—El Gobierno ha nombrado al general Hipólito Abreu comandante de la quinta división de Coimbra.

Se pondrá al frente de los contingentes de las tropas fieles a la República, a las que se ha dado orden de avanzar sobre Oporto, Braga y Viseu.

Se ha decretado la suspensión de garantías en todo el país y se ha proclamado el estado de Sitio.

Se ha ordenado la concentración de las quintas licenciadas en estos dos últimos años.

Varios barcos de guerra han recibido orden de estar preparados para marchar a Oporto conduciendo un batallón de marinos que cooperará a la sumisión de los monárquicos.

Una nota del Gobierno

Comunicado oficial:

«El Gobierno de la República domina completamente la situación política. El movimiento monárquico, dirigido por Paiva Couceiro, hállase limitado a Oporto, Braga y Viseu, donde Paiva Couceiro proclamó Rey a don Manuel, a pesar de la indicación del jefe monárquico, que hoy mismo conferenció con el jefe del Gobierno, al que enseñó un telegrama del ex Rey, en el cual manifiesta su apoyo a la actual situación política, y que es contrario a cualquier manifestación restauradora.

La familia republicana se halla al lado del Gobierno en defensa del régimen.»

¿Segunda Lisboa?

El gobernador de Pontevedra manifiesta en un telegrama al ministro de la

Gobernación, que en aquella capital circula con insistencia el rumor de que ha sido proclamado Rey de Portugal en Oporto don Manuel II, habiéndose constituido el siguiente Gobierno:

Presidencia, Hacienda y Subsistencias, Enrique Paiva Couceiro; Interior, Antonio Solaris Alegre; Justicia, Cleo e Instrucción, Vicente Damis; Negocios Extranjeros, Ruiz Magalhaes; Obras Públicas y Comunicaciones, Arturo Datiran; Agricultura, Comercio e Industria, conde de Acevedo, y por último, que forma parte de dicho Gobierno el ministro de la Guerra de la actual situación republicana, Tamagnini Barbosa.

Añade el telegrama del gobernador que han sido cortadas las comunicaciones con Lisboa, donde, al parecer, se ha proclamado también la Monarquía.

Otros informes oficiosos agregan que la Monarquía ha sido proclamada también en Quimaraes y Braga.

Información local

Segovia al día

Como desde hace un sin fin de días —hemos perdido la cuenta de cuántos son— vivimos ayer, felices en medio de estanques de agua sucia y contentos por el retraso de los hielos y nieves, frutos nada sabrosos que da este mes y esta estación, en donde si queremos paladear otros frutos hay que traerlos de Levante.

La fruta del día noticieril nos brinda su jugo en forma de homenaje a la Monarquía, el próximo jueves, para que se les vuelva la boca azúcar a los fieles adeptos al trono, y truenen airados sus tonantes—ojo con la o, señores cajistas—furibundos detractores.

Nos da a gustar la sustancia exquisita de ideales próximos a realizarse, con motivo de la Asamblea de las Diputaciones castellanas y leonesas, que se verificará esta tarde, a las cuatro, para tratar de las conclusiones autonómicas de estas regiones, y en la que no se entonará «Els segadors» y sí el himno «Gloria a España», del maestro Clavé, que si le cantaran sus paisanos, los catalanes, habría que aplaudirles en sus reivindicaciones y dedicarles los versos del bardo ardientemente españolista:

«Así se habla el catalán y lo entiende el corazón.»

También nos da a gustar la fruta del día, entre tantas dulzuras una dosis bien amarga.

La de la muerte del cantor de la sierra, de Eulogio Moreno, el amigo leal y cariñoso de todos los remeros por el mar de la quimera y que murió como vivió, en la cúspide de una montaña de granito, envuelto entre nubes como entre perfumados vapores de místico incienso, y más cerca que nosotros de Dios, divina fuente de la suprema Poésia.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha permanecido breves horas en esta capital, el ilustrado subinspector regional de Correos, don Luis Marín Catalá.

—Se encuentra pasando unos días al lado de su familia, nuestro buen amigo don Alejandro Carretero.

—Ha llegado don Martín Cubo, conocido farmacéutico y rico propietario de Zarzuela del Monte.

Un bautizo

En la iglesia de San Andrés ha recibido las aguas bautismales una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo el joven letrado don Gabino Herrero.

A la bautizada, a cuyos padres y abuelos damos nuestra enhorabuena más cordial, se la pusieron los nombres de Petra, María del Carmen, Agustina y Florencia.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa del inspector provincial de higiene pecuaria, don Rufino Portero.

Tanto la madre como la recién nacida, siguen sin novedad, de lo que sinceramente nos alegramos.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días la esposa del ex concejal de este Ayuntamiento, don Pedro Parareda.

Muchas felicidades.

Viático

Esta mañana le ha sido administrado el santo Viático, al anciano maestro de las escuelas de San Lorenzo, don Pedro Serna. Sinceramente deseamos su alivio.

SEGOVIA RELIGIOSO

Convocatoria

El día 26, a las tres de la tarde, en la iglesia de la O. T. de San Francisco, antes San Sebastián, tendrá lugar una Asamblea convocada por el R. P. Comisario Vi-

sitador, a la que deberán asistir todos los hermanos y hermanas de la Tercera Orden. A este acto queda, por la presente, convocada, a más de la O. T., la Juventud Antoniana de ambos sexos, debiendo acudir con la insignia propia de la Asociación, al descubierta.

Las personas que no pertenezcan a una de estas instituciones no tendrán derecho a presenciar el acto, sino presentan tarjeta solicitada de antemano en los Padres Franciscanos.

Notas de la Alcaldía

Homenaje al Rey

El señor alcalde interino, don Carlos Tablada, nos manifiesta que está acordado por los excelentísimos señores Gobernador civil y militar, que el día 23 del actual, a las tres y media de su tarde, se celebre en el Gobierno civil de la provincia solemne recepción con motivo del santo de S. M. el Rey y después manifestación pública, con cuyo motivo y por nuestro conducto ruega a todos los habitantes de esta ciudad se dignen concurrir al indicado acto para significar su adhesión a las ideas de orden y patriotismo.

El precio del pan

Ya está acordada definitivamente la rebaja en el precio del pan, únicamente en tan pequeños detalles que se subsanarán en plazo brevísimo.

La Alcaldía trabaja activamente para el feliz término de este asunto y nosotros podemos asegurar que el jueves es ya casi un hecho que se expenda el pan a un precio más bajo del que ahora tiene.

Los diputados castellanos

El Ayuntamiento de Segovia piensa realizar algunos agasajos en obsequio de los diputados castellanos que han venido a esta capital con motivo de la anunciada Asamblea.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.
Cena, patatas con arroz y sangre.
Asistencia en el día de ayer:
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 146; niños, 165; total, 311. En la cena: adultos, 156; niños, 167; total, 322. Total del día, 634.
Costeado por la Institución.

SUETOS

Petición de mano

Para el guardia civil del puesto de Sangarcía Mariano Sanz, ha sido pedida la mano de la señorita Clementina Sanz.

La boda se celebrará en breve. Enviamos a los futuros esposos nuestra enhorabuena.

La tos después de la gripe es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Sesenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

La banda a Getefe

En el tren tranvía de las siete y treinta ha salido esta mañana para Getefe la banda de música de la Academia de Artillería, con objeto de asistir al acto de la entrega del nuevo estandarte al 5.º regimiento ligero de campaña.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Se han inscripto en este Registro Civil las partidas de nacimiento de Antonio Sebastián Herrero Sanz y María del Carmen Portero Peiró, y las defunciones de Evarista Iglesias Bernardos, de 12 años, y Gonzalo García del Moral Álvarez, de 3.

Las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA curan los catarros sin usar sudoríficos. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia. Francisco M. Marcos, Correas 7.

Información general

Madrid

Parlamentarios que vuelven al congreso

En los círculos políticos se ha comentado mucho el acuerdo de los parlamentarios republicanos catalanes, de volver al Parlamento.

Los mismos republicanos no se rescataban de censurar el acuerdo.

Se apreciaba éste como síntoma seguro de que los nacionalistas volverán

igualmente a los escaños, que abandonaron en un momento de mal humor.

Homenaje a Galdós

Se ha inaugurado con gran solemnidad en Madrid la estatua de Galdós. El monumento es creación admirable del joven escultor Victorio Macho, nacido en Palencia el año 1885, y representa al popular autor de los «Episodios Nacionales» acomodado en un trono, cuyos brazos, en los que se apoyan los del escritor, son los brazos de dos soberbios leones.

Está emplazado el monumento en una fronda del Retiro, frente a la Rosaleda.

Provincias

Agitación de los huertanos

Valencia.—Ha empeorado la huelga de huertanos.

En el mercado del Cabañal sucedieron sucesos lamentables.

Un numeroso grupo de huelguistas penetró violentamente y empezó a destruir los puestos y a tirar por alto todas las verduras. Algunos más exaltados, agredieron a las verduleras, las cuales repelieron la agresión, y se entabló una verdadera batalla. Los gritos, los golpes y el jaleo se extendieron por todo el mercado, y del alboroto resultaron muchos heridos.

El alcalde ha recibido a una Comisión de huertanos, que le han pedido que intervenga activamente en la resolución del conflicto.

Servicio aéreo

Los representantes de la Compañía francesa, que establecerán un servicio aéreo de Toulouse a Rabat, han comprado un terreno en las cercanías de Málaga para restablecer un aeródromo.

Se piensa en convertirlo más adelante en servicio para viajeros.

Tendrá estaciones en Barcelona, Alicante y Málaga.

El bajá de Tánger en España

Ha llegado a Granada el bajá de Tánger, que ha venido a España con el fin de restablecer su salud en diversas poblaciones del Mediodía.

Va acompañado de su secretario y dos moros jóvenes.

Nuestras autoridades le atienden con todo interés, no olvidando las simpatías que siempre ha testimoniado a nuestro país.

Extranjero

Triunfo de Vedrines

París.—El aviador Vedrines ha aterrizado en la azotea de los almacenes Lafayette, de París, ganando el premio de veinticinco mil francos ofrecido por el Gobierno antes de la guerra al primer aviador que realizara dicho aterrizaje.

Buenos Aires en estado de sitio

La Cámara ha votado el proyecto de ley de declaración de estado de sitio.

Homenaje de los belgas

Telegrafían de Bruselas que una Delegación de familias de soldados movilizados ha estado en la Legación de España para entregar al ministro un precioso álbum, que lleva centenares de firmas, en testimonio de gratitud por las atenciones dispensadas por dicho ministro a las familias de los soldados durante la ocupación alemana.

Conferencia telefónica

Madrid 2, tarde.

La lotería

Los tres primeros premios han correspondido a los números y poblaciones siguientes:

25.104, San Sebastián.

12.764, La Línea.

82.005, Madrid.

En el Congreso

El presidente del Consejo ha manifestado que esta tarde se leerá en el Congreso el proyecto de ley de autonomías. El Gobierno se limita a presentarle tal como le redactó la Comisión extraparlamentaria.

Conferencias

El embajador de Francia ha conferenciado con el subsecretario de Estado, y después lo hizo el encargado de Negocios de Alemania.

Un decreto

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma un Real decreto creando una inspección permanente en Aduanas.

Barcelona

Ha manifestado el conde de Roma-

non's que en Barcelona existe una gran tranquilidad.

CORRESPONSAL

BANCO DE ESPAÑA

Segovia

Obligaciones del Tesoro

Por real decreto fecha 14 del actual se dispone la emisión de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, con interés de 4 por 1000 anual, al plazo de un año, renovables después, de tres en tres meses, siendo sus cupones pagaderos en 15 de mayo, 15 de agosto, 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920.

Sin perjuicio del anuncio que oportunamente se publicará para la negociación de estos valores, debe hacerse por el momento saber a los tenedores de las obligaciones al 3 por 100 que se emitieron con fecha 1.º de noviembre último y que vencen el día 1.º de febrero próximo, que aquellas Obligaciones que no hayan sido presentadas a reembolso a su vencimiento, o sea el referido día 1.º de febrero, se entenderán renovadas al plazo de un año y serán enajenadas por las Obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.

Los tenedores de Obligaciones al 3 por 100 que opten por esta conversión percibirán los intereses, a razón de 3 por 100 al año, durante el período del 1.º al 13 de febrero próximo, o sean pesetas 0,575 por cada Obligación de la serie A y pesetas 5,75 por cada Obligación de la serie B, para lo cual se habilitará el cupón número 2 que llevan unidos los títulos.

Aquellos que opten por recibir en efectivo el importe de las Obligaciones al 3 por 100 podrán presentarlas en la Caja de esta Sucursal desde el día 20 del actual, bajo facturas que a tal fin se facilitarán para su reembolso, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro.

Por lo que respecta a las Obligaciones 3 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al 4 por 100, si antes de su vencimiento, o sea del 1.º de febrero, o dentro de este mismo día, no retiran los depósitos o advierten por escrito su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el cambio de las Obligaciones 3 por 100, por las del 4 por 100, para aquellos tenedores que acepten esta conversión.

Segovia 21 de enero de 1919.—El Secretario, FRANCISCO GILARRANZ.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

La Junta directiva de esta entidad, creyendo llegado el momento de llevar a la práctica lo que disponen sus estatutos y atendiendo a los deseos manifestados por los elementos que la constituyen, en su última Junta general ha acordado la creación, por su cuenta, de clases de Aritmética mercantil, Teneduría de libros y Derecho mercantil.

Para llevar a cabo este pensamiento, se ha puesto de acuerdo con la Junta de gobierno, de la Cámara de Comercio, la cual se ha dignado ceder los locales que en años anteriores tenía destinados a este fin en su domicilio social.

Dichas enseñanzas, que se implantan por ahora, sin perjuicio de ampliarlas en lo sucesivo a otras, tales como Mecanografía, Taquigrafía e Idiomas, se dividirá en dos grados, uno elemental, a cargo de un profesor de instrucción primaria y otro superior, a cargo de un profesor mercantil titulado.

A estas clases, que serán completamente gratuitas, podrán asistir los hijos de socios del Círculo Mercantil y los dependientes de Comercio cuyos Jefes pertenezcan a esta Sociedad, exigiéndose a los alumnos la edad mínima de quince años.

Las horas de clase señaladas son de ocho y media a nueve y media de la noche, quedando abierta la matrícula desde esta fecha hasta el 31 del mes de Enero actual, en la conserjería de este Círculo, (Juan Bravo, número 2), verificándose la inauguración del curso el día 3 de Febrero próximo.

Segovia 21 de Enero de 1919.—El presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, P. GUAJARDO.

Se alquila en sitio céntrico, un piso principal, entarimado, sol todo el día, terraza, jardín, pila y vistas al pinar. Informarán, Santa Ana, 10.

Cocinera Se necesita, San Agustín, 7.

GRAN CENTRO DE CONTRATACIÓN DE SUBSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA

ESTABLECIDO EN LA VILLA Y CORTE DE MADRID
Calle de la Palma, número 89

Casa fundada desde el año 1890

Propiedad de su

Director D. Ramón Boixareu y Claverol

: Precio de las operaciones :

Sorteo de quintos

Contrato antes del sorteo por los

Ayuntamientos..... 265 ptas.

Contrato antes del sorteo por

Zona..... 450 »

Contrato después del sorteo por

Zona..... 900 »

Para informes, dirigirse a

D. Matías Alvaro Barroso

Buitrago, 11.—SEGOVIA

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS

DE

FELIPE GARCÍA

INFANTA ISABEL, 12

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

VINOS TINTOS

Rioja, a 12'50 pesetas arroba y 0'80

litro.

Valdepeñas añejo, a 6'25 arroba y 0'40

litro.

Arganda añejo, 6'25 arroba y 0'40

litro.

Arganda nuevo, a 5'75 arroba y 0'35

litro.

Chinchón 5, arroba, y 0'35 litro.

Tarancón, a 4'50 pesetas arroba y 0'30

litro.

BLANCOS

Medina primera, a 7'50 pesetas arroba y

0'50 litro.

Valdepeñas, a 6'00 pesetas arroba y

0'40 litro.

Fábrica de jabones

DE :

Claudio Santamaría

La Matilla (SEGOVIA)

En esta acreditada fábrica se vende jabón puro de oliva, garantizado, a 17 pesetas arroba y 16'25, por fardo.

Se necesita ajustado por año, oficial de Carretería, que sepa la obligación.

Razón, Jacinto de Pedro, Villoslada.

Niñera

Se necesita.

Razón en la Administración de este periódico.

LEÑA

de roble y encina y carbón, se vende en el monte de

«La Serreta», jurisdicción de Lastras de Cuéllar.

Para tratar, con don Francisco Yubero y don Tomás Martín, en Aguilafuente.

Se necesita criado de diez y seis a diez ocho años.

Razón, plazuela del Vallejo, 2.

Venta de casa La señalada con el número 14 de la calle de la Judería Nueva, de esta ciudad.

Buenas habitaciones, corral, establos y agua corriente.

En la misma, informarán.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Febrero, Abril y Junio.

Almacén de pescados

de

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Fracción
	Medio kilogr.

Atención

Ya bajó el pescado y la merluza

He aquí los precios:

Merluza.....	1'50
Besugos.....	1'10
Pescadillas.....	1'00
Lenguadinas.....	1'00
Salmonetes.....	1'75
Calamares.....	1,75
Almejas.....	0'90 y 0'60
Sardinas.....	0'80
Congrio.....	2'00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

SEGOVIA

TELÉFONO NÚMERO 69

IMP. DE EL ADELANTADO.

Gran Establecimiento Tipográfico

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

(Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS semanales)

DESPACHO:

Plazuela del Corpus, núm. 11

Teléfono núm. 141

REDACCION Y TALLERES:

Calle de San Agustín, núm. 7

Teléfono núm. 25

SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN

Cartas, Facturas, B. L. M., Tarjetas, Tarjetones, Programas, Carteles, Billetes, Recordatorios, Esquelas, Etiquetas, Circulares, Timbrados, Periódicos, Revistas, Obras, Tricolores, Cuatromías y libros rayados para Bancos y Oficinas.

